



**Ayuntamiento
de Arganda del Rey**

El III Festival Internacional de Cine de Arganda del Rey se celebrará el 14 de diciembre

- **El plazo de presentación de cortometrajes estará abierto hasta el 6 de diciembre y los distintos premios se entregarán en una gala que se celebrará el sábado 14 de diciembre en el Auditorio Montserrat Caballé.**

Arganda del Rey, 18-noviembre-19

El Ayuntamiento de Arganda del Rey convoca el III Festival Internacional de Cine, en el cual podrán participar todas las personas que lo deseen enviando sus cortometrajes hasta el próximo viernes 6 de diciembre. El objetivo del festival es contribuir a la difusión y promoción de las artes plásticas y visuales en todas sus manifestaciones artísticas y divulgativas. La participación está abierta a todos los productores y realizadores de cine que presenten películas de producción nacional o internacional.

El plazo de presentación de las obras será hasta el 6 de diciembre y los participantes deberán enviar un enlace con el vídeo, junto con los datos que se solicitan, en el formulario de participación, disponible en la plataforma <https://participa.ayto-arganda.es/>. Cada participante podrá también enviar su material y colgar su material en la website de filmfreeway y Festhome. Los formatos para la proyección se presentarán en un archivo digital de proyección en MOV HD 1080p códec h264. Las obras habladas se presentarán en versión castellana o con subtítulos en esta lengua. Cada participante podrá enviar tantas obras como desee y la fecha de producción no será anterior al año 2018 inclusive.

Dentro del Festival existirán dos secciones, la Sección Internacional y los premios "Ciudad de Arganda". Los cortometrajes de la Sección

Internacional no podrán superar los 30 minutos, créditos incluidos. Las obras presentadas serán seleccionadas por una Comisión de selección y por un Jurado compuesto por profesionales independientes pertenecientes al mundo del cine y la cultura, para su proyección en una gran gala que se celebrará el próximo sábado 14 de diciembre a las 18:00 horas en el Auditorio Montserrat Caballé. El Jurado de la Sección Internacional estará formado por personalidades relevantes del sector cultural, además de un representante de cada uno de los grupos políticos con representación en la Corporación Municipal. En esta sección se establecen dos premios, un primero dotado con 2.000 euros y un segundo dotado con 1.000 euros. Además, los asistentes a la gala serán los encargados de elegir el Mejor Cortometraje del Público, con un premio dotado con 1.000 euros.

En la categoría de premios "Ciudad de Arganda" los cortometrajes presentados no podrán superar el minuto de duración, créditos incluidos. Para optar a este premio es requisito indispensable que al menos una de las escenas exteriores esté rodada en algún lugar reconocible de Arganda del Rey. Podrán presentarse películas filmadas y/o editadas con cualquier tipo de cámara o teléfono móvil. En este caso, se entregará un premio al Mejor Cortometraje, dotado con 1.000 euros, el cual será seleccionado por un jurado compuesto por representantes del tejido cultural de Arganda y representantes de los grupos políticos, y por el público asistente a la gala, en lo que supone una novedad con respecto a años anteriores. El porcentaje del voto del Jurado y del público será igual del 50%. Por último, en esta categoría también se entregarán dos menciones especiales.

Las bases completas se pueden consultar en https://www.ayto-arganda.es/Visorpdf/web/viewer.html?file=https://www.ayto-arganda.es/wp-content/uploads/2019/11/BASES-III-FESTIVAL-INTERNACIONAL-DE-CINE-DE-ARGANDA-DEL-REY_2019.pdf#magazineMode=false y la organización ha puesto a disposición de las personas interesadas el correo electrónico prensa@ayto-arganda.es para resolver todas las dudas que puedan surgir.

Para ampliar información: Gabinete de Comunicación del Ayuntamiento de Arganda del Rey. Tfno.: 91 871 13 44; www.ayto-arganda.es

Gabinete de Comunicación
Ayuntamiento de Arganda del Rey